

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-I-011
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 002
	<b>INSTRUCTIVO</b>	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO FICHA ANEXO ESTADOS FINANCIEROS	<b>Fecha:</b> 09/02/2016

## INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO FORMATO SEPG-F-015 FORMATO FICHA GENERAL DE CONCESIONES

### **DATOS PRELIMINARES.**

Modo del proyecto: Seleccione el modo de transporte al que pertenece el proyecto del que se está diligenciando la información de la ficha.

Fecha de actualización: Lapso de tiempo en el que transcurren actividades descritas en el informe, este formato se diligencia con una periodicidad anual (indicar año y mes del reporte).

Supervisor: Nombre de la persona designada por la ANI para el cumplimiento de las funciones de supervisión del contrato, correspondiente al líder del equipo de supervisión.

### **A. DATOS GENERALES DE LA CONCESIÓN**

Código del proyecto: Número de código asignado a cada proyecto por la Gerencia de Planeación. El listado de los códigos se puede consultar en la página WEB de la Entidad.

Concesión: Corresponde al nombre de la Concesión o Proyecto.

Nº del contrato: Número y fecha del contrato de concesión base.

Concesionario: Sociedad con la que fue suscrito el contrato de concesión.

Composición accionaria: Mencione cada uno de los accionistas y el porcentaje de participación de estos dentro de la sociedad que actúa como concesionario.

Objeto: Objeto del contrato de concesión.

De acuerdo al modo del proyecto definido en la sección datos preliminares, escoja una de las tres opciones:

- a. Modo carretero - Generación: Generación a la que pertenece la concesión según su estructuración.
- b. Modo portuario - Tipo de permiso: Precise el tipo de permiso según acuerdo con la ANI, entre homologación, autorización temporal o contrato de concesión.
- c. Modo aeroportuario – Aeropuertos: Detalle cada uno de los aeropuertos que conforman la concesión.

Fechas importantes: informe las siguientes fechas de acuerdo a lo establecido contractualmente, teniendo en cuenta la última modificación; fecha de suscripción, fecha de acta de inicio, fecha de terminación y plazo actual estimado de contrato (años).

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-I-011
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 002
	<b>INSTRUCTIVO</b>	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO FICHA ANEXO ESTADOS FINANCIEROS	<b>Fecha:</b> 09/02/2016

Datos del concesionario: Diligencie la siguiente información del concesionario: Gerente concesión, correo electrónico, teléfono y NIT del concesionario.

Esquema del Proyecto:

## **B. INFORMACIÓN DE ESTRUCTURACIÓN**

Criterios básicos de selección y metodología de evaluación: Mencione los principales criterios (máximo 3) utilizados para la selección del concesionario y la metodología empleada para la evaluación.

## **C. DATOS TÉCNICOS BÁSICOS DE LA CONCESIÓN CARRETERO Y FÉRREO**

En las columnas Ítem, distancia, ejecución período, ejecución acumulada y localización, diligencie la información mencionada, según se establezca en cada casilla:

Longitud concesionada: Hace referencia a la longitud inicial recibida por la concesión en kilómetros para el período analizado, ejecución acumulada y su localización.

Doble calzada contratada. Kilómetros totales contratados a lo largo del proyecto, para el período analizado, ejecución acumulada y su localización.

Doble calzada en operación. Kilómetros puestos en operación para el período analizado, ejecución acumulada y su localización.

Rehabilitados. Kilómetros rehabilitados para el período analizado, ejecución acumulada y su localización.

Obras adicionales. Tramos de obras adicionales en kilómetros para el período analizado, ejecución acumulada y su localización, cuando aplique.

Pistas. Longitud de la pista otorgada en concesión en kilómetros para el período analizado, ejecución acumulada y su localización.

Construcción de pistas. Longitud de los tramos construidos en kilómetros para el período analizado, ejecución acumulada en y su localización.

Pistas en operación. Longitud de los tramos en servicio en kilómetros para el período analizado, ejecución acumulada y su localización.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-I-011
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 002
	<b>INSTRUCTIVO</b>	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO FICHA ANEXO ESTADOS FINANCIEROS	<b>Fecha:</b> 09/02/2016

Vías férreas. Longitud de la vía otorgada en concesión en kilómetros para el período analizado, ejecución acumulada y su localización.

Construcción vías férreas. Longitud de los tramos construidos, en kilómetros para el período analizado, ejecución acumulada y su localización.

Otros. Obras y/o intervenciones de obras, tales como túneles, puentes, deprimidos y demás obras realizadas en la concesión, para el período analizado, ejecución acumulada y su localización.

Vías férreas en operación. Longitud de los tramos en operación en kilómetros para el período analizado, ejecución acumulada y su localización.

Obras complementarias Longitud de los tramos de obras no contempladas en las obligaciones del concesionario, para el período analizado, ejecución acumulada y su localización.

Etapas: Establezca las etapas, por fases del proyecto en la casilla correspondiente

### **C.1 ESTADO DE PRINCIPALES DE OBRAS (MODO CARRETERO)**

Determine en cada renglón trayecto, descripción del hito, unidad de medida, cantidad, fechas de inicio y terminación, porcentaje de avance y observaciones si las hay.

### **D. PREDIAL - UTILIZACIÓN DE ÁREAS REMANENTES**

Los requerimientos prediales de un proyecto están definidos por el diseño del mismo de conformidad con el tipo de intervención, el alcance de las obras, y las condiciones ambientales, sociales y prediales, entre otros. Sin embargo, en lo referente a los predios y cuando el área de adquisición es parcial, se puede presentar el caso en que el área remanente del predio no es desarrollable teniendo en cuenta las condiciones de funcionalidad y desarrollabilidad, la normatividad existente en el municipio y lo establecido en los planes de ordenamiento territorial.

Conforme a lo anterior, el Apéndice Técnico 7 Predial de los contratos de concesión de 4 Generación ha incorporado los criterios para definir la viabilidad de la adquisición de estas AREAS REMANENTES NO DESARROLLABLES (artículo 33 de la Ley 1682 de 2013), haciéndose necesario contar con un análisis de la situación y la respectiva certificación de la Oficina de Planeación Municipal. En caso de ser adquiridas estas áreas, son incorporadas al corredor vial del proyecto, de tal manera que se garantiza su protección a cargo de los concesionarios.

Así las cosas, es necesario manifestar que: a) existen contractualmente directrices para la adquisición de las AREAS REMANENTES NO DESARROLLABLES, b) la Ley 1682 de 2013 - Ley de Infraestructura contempla la adquisición de estas áreas, c) estas áreas hacen parte del corredor vial del proyecto, d) el concesionario está obligado a su protección y vigilancia.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-I-011
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 002
	<b>INSTRUCTIVO</b>	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO FICHA ANEXO ESTADOS FINANCIEROS	<b>Fecha:</b> 09/02/2016

A continuación, y si de acuerdo con la información suministrada por el técnico predial del proyecto, se han adquirido áreas remanentes, consigne el siguiente texto:

En el proyecto se han adquirido (xxx) áreas remanentes, cuya información se consigna en el archivo que se anexa al presente formato.

**E. DATOS FINANCIEROS**

Patrimonio autónomo: Corresponde al nombre del patrimonio autónomo constituido en una Sociedad Fiduciaria, a través de la cual se canalizan todos los recursos del proyecto.

NIT patrimonio: Número de identificación tributaria del patrimonio autónomo, administrador de los recursos del proyecto.

Valores en pesos del año: Establezca los precios de referencia definidos en el contrato, que servirán para el pago de la remuneración al Concesionario.

Capital privado acumulado: Consigne en esta casilla la cifra acumulada a la fecha de elaboración de la ficha, del formato de inversión de capital privado, que la Agencia ha diseñado para cada uno de los modos de transporte al que pertenezca el proyecto, así:

- a. Modo carretero - GCSP-F-008 “Informe Semestral Inversión de Capital Privado Modo Carretero”.
- b. Modo férreo - GCSP-F-010 “Informe inversión Capital privado - Modo Férreo”.
- c. Modo portuario - GCSP-F-011 “Informe inversión Capital privado - Modo Portuario”.
- d. Modo aeroportuario - GCSP-F-051 Informe Semestral Inversión de capital privado modo aeroportuario.

Valor total recaudo acumulado de peajes: Espacio exclusivo para diligenciamiento del modo carretero, el cual debe contener la cifra acumulada a la fecha de elaboración de la ficha, de los peajes consignados en el formato GCSP-F-009 “Informe Mensual Recaudo de Peajes”.

El modo carretero, debe continuar con el diligenciamiento de la siguiente casilla, seleccionando de la lista la forma de remuneración inicialmente pactada con el concesionario, así:

- a. Ingreso mínimo garantizado inicial.
- b. TIR inicial.
- c. Ingreso esperado inicial.
- d. VPIT inicial.
- e. VPIP inicial.

Continúe el diligenciamiento de la ficha seleccionando el porcentaje de cumplimiento de acuerdo al tipo de remuneración indicado anteriormente.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-I-011
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 002
	<b>INSTRUCTIVO</b>	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO FICHA ANEXO ESTADOS FINANCIEROS	<b>Fecha:</b> 09/02/2016

Si el proyecto ha firmado actos modificatorios, que hayan generado adiciones en el valor de la remuneración, seleccione la forma y el monto de estas variaciones

Seleccione y coloque el valor de la remuneración, en pesos del año de referencia, que ha obtenido el concesionario y que debe corresponder al porcentaje reflejado anteriormente.

Ingreso esperado actual: Corresponde a la sumatoria de la forma de remuneración pactada inicialmente, y a los valores adicionales que generaron los actos modificatorios firmados con posterioridad.

Fecha estimada de reversión: Indique la fecha en que el proyecto iniciará las actividades tendientes a la reversión.

Valor del cierre financiero contractual (endeudamiento): Indique el valor del cierre financiero mínimo exigido en el contrato de concesión.

Valor del cierre financiero presentado (endeudamiento): Indique el valor obtenido con los prestamistas para el cierre financiero del proyecto.

Fecha cumplimiento cierre financiero contractual: Indique la fecha máxima establecida contractualmente para la obtención del cierre financiero.

Fecha cumplimiento cierre financiero presentado: Indique la fecha en que se obtuvo el cierre financiero.

Equity pagado: Precise los valores corrientes que a la fecha de diligenciamiento de la ficha, ha efectuado el Concesionario, bajo la naturaleza de aportes de capital.

Aportes estatales: Precise los valores corrientes que a la fecha de diligenciamiento de la ficha, ha efectuado la Agencia Nacional de Infraestructura, bajo la naturaleza de aportes de la Nación.

#### **F. MODIFICACIONES DEL CONTRATO**

Por casilla incluir el nombre de la modificación, objeto, fecha del documento, valor de la modificación y el valor en pesos por año.

#### **G. DESPLAZAMIENTO DE INVERSIÓN**

En caso tal, de que el proyecto carretero evidencie desplazamiento de inversión, describa brevemente la situación y su impacto financiero.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCSP-I-011
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	<b>Versión:</b> 002
	<b>INSTRUCTIVO</b>	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO FICHA ANEXO ESTADOS FINANCIEROS	<b>Fecha:</b> 09/02/2016

#### H. LITIGIOS Y DEMANDAS CONTRACTUALES

Contingencias relacionadas con el proyecto.

#### I. ACTIVOS QUE SE REVIERTEN

Se debe citar el artículo de reversión del contrato

**Nota:** No está permitido en ninguna situación modificar el diseño y/o información establecida del formato.

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>		
001	Diciembre 09 de 2015	Elaboración del documento		
002	Enero 09 de 2016	Actualización numeral D. Predial - Utilización de áreas remanentes		
<b>APROBACIÓN</b>				
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha</b>	<b>Firma</b>
<b>Elaborado</b>	Beatriz Elena Ortega Santamaría	Asesor Contabilidad. VAF	08/02/2016	<b>ORIGINAL FIRMADO</b>
<b>Elaborado</b>	Lina María Montoya Vergara	Asesor Financiero – VE	08/02/2016	
<b>Elaborado</b>	Nohora Milena Garzón Delgado	Asesor Financiero – GITF VGC	08/02/2016	
<b>Elaborado</b>	Dilver Octavio Pintor Peralta	Experto Predial - VPRE	08/02/2016	
<b>Revisado</b>	Erwin Van Arcken	Asesor Financiero GITF-VGC	08/02/2016	
<b>Revisado</b>	Mireyi Vargas Oliveros	Experto Financiero VAF	08/02/2016	
<b>Revisado</b>	Diana Ximena Corredor Reyes	Gerente Financiera GITF-VGC	08/02/2016	
<b>Revisado</b>	Javier Humberto Fernández	Gerente Financiero VE	08/02/2016	
<b>Aprobado</b>	María Clara Garrido Garrido	Vicepresidente Administrativo y Financiero	09/02/2016	
<b>Vo.Bo SIG</b>	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor - Calidad	09/02/2016	